

Expediente: 3670/25
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ IBAÑEZ CELIA MARGARITA S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - IBAÑEZ, CELIA MARGARITA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3670/25



H108023349511

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ IBAÑEZ CELIA MARGARITA s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 3670/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 27 de agosto de 2026.-

Agregar y tener presente el bono de movilidad acompañado. Tener presente que la cédula de notificación deberá ser dirigida al Juzgado de Paz de LAS TALITAS. Previo conforme a lo dispuesto en el Instructivo N° 148 emitido por la Oficina de Gestión del Poder Judicial, denuncie la apoderada de la actora su dirección de correo electrónico. Notificar digitalmente. LPA .-

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.